



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

Oficio No.: SSP/LXIII/2.-2937/2016.

Fecha: 9 de junio de 2016.

Ref.: SG/2.-1359-1361-1360-1358/2016.

ING. JOSÉ ADRIÁN MALDONADO MATA,
Director General de Tecnologías de la
Información.
Presente.

Por instrucciones del Lic. Juan Carlos Delgadillo Salas, Secretario de Servicios Parlamentarios, envío para su atención procedente, el siguiente:

ASUNTO: INFORMES DE VIAJES INTERNACIONALES

Oficios de referencia con los que se envían para su publicación en la Página de Internet, los siguientes:

- Informe del **Dip. José Antonio Salas Valencia**, relativo a su participación en la Reunión de la Asamblea Parlamentaria Euro-Latinoamericana (Eurolat), celebrada del 16 al 18 de mayo del año en curso, en República de Portugal.
- Informe de la **Dip. Laura Nereida Plascencia Pacheco**, relativo a su participación en el Foro Global de Mujeres Parlamentarias (WIP), celebrado del 4 al 6 de mayo del año en curso, en la ciudad de Amman, Jordania.
- Informe de la **Dip. María Concepción Valdés Ramírez**, relativo a su participación en la Reunión de la Comisión de Equidad y Género, Niñez y Juventud, celebrada del 2 al 4 de junio del año en curso, en la ciudad de Quito, Ecuador.
- Informe del **Dip. José Erandi Bermúdez Méndez**, relativo a su participación en la Gira de Trabajo por Países de la Península Arábiga, realizada del 12 al 20 de mayo del año en curso, en Arabia, Saudita.

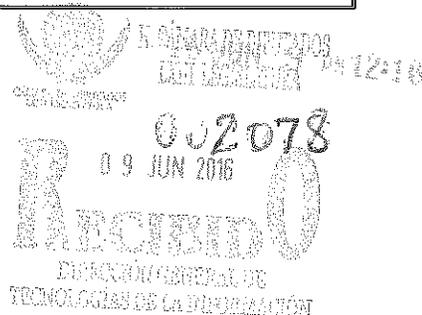
OBSERVACIONES:

Anexo copias, para el trámite correspondiente.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

Atentamente


LIC. ALFREDO FLORES BARRÓN
Secretario Particular



008071-008072-008073-008074/09.06.16

C.c.p. Archivo.

*mcm

2937

SECRETARÍA GENERAL

Palacio Legislativo, 08 de junio de 2016.

SG/2.-1359/2016



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

Lic. Juan Carlos Delgadillo Salas
Secretario de Servicios Parlamentarios
H. Cámara de Diputados
Presente

Gaceta
SEFOIA
por J web

Por instrucciones del Secretario General, Mtro. Mauricio Farah Gebara, me permito remitir para el trámite que corresponda, oficio JCP/LAMR/AMF/**0891**/08062016, suscrito por el C. Luis Molina Robles, Secretario Ejecutivo de la Junta de Coordinación Política, en el cual solicita se **publique en la Gaceta Parlamentaria** el informe del **Dip. José Antonio Salas Valencia**, relativo a su participación en la reunión que se menciona en el mismo.

Lo anterior, para que se atienda de conformidad con la normatividad aplicable.

Se Anexa: Documento Impreso y C.D.

Atentamente

Adrián Hernández García
Secretario Particular

SECRETARÍA GENERAL DE SERVICIOS
PARLAMENTARIOS

2016 JUN 9 09:19:48



008071

C.c.p. Mtro. Mauricio Farah Gebara, Secretaría General.

004041/08-06-2016

**jhs

Angeles



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

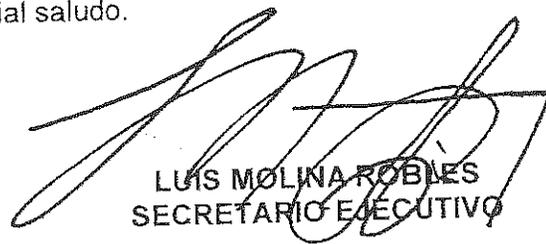
Ciudad de México,
8 de junio de 2016.
JCP/LMR/AMF/0891/08062016
REF. 4209

**MAESTRO
MAURICIO FARAH GEBARA
SECRETARIO GENERAL
PRESENTE**

Por instrucciones del diputado César Camacho, Presidente de la Junta de Coordinación Política, y conforme a lo establecido por el artículo 239, numeral 1, fracción XXI, del Reglamento de la Cámara de Diputados, me permito enviar, para su publicación en la Gaceta Parlamentaria, el siguiente informe:

- ✓ Del diputado José Antonio Salas Valencia, a propósito de su participación en la *Reunión de la Asamblea Parlamentaria Euro-Latinoamericana (EUROLAT)*.

Reciba un cordial saludo.


**LUIS MOLINA ROBLES
SECRETARIO EJECUTIVO**

SECRETARIA GENERAL
RECIBIDO

2016 JUN 8 PM 6 02



004041



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

José Antonio Salas Valencia
DIPUTADO FEDERAL

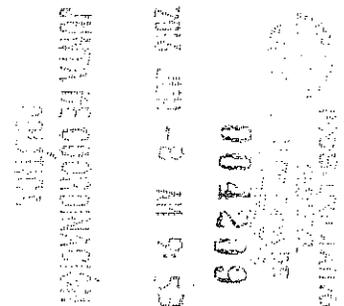
Palacio Legislativo de San Lázaro,
07 de Junio de 2016

DIP. CÉSAR OCTAVIO CAMACHO QUIROZ
PRESIDENTE DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA
H. CÁMARA DE DIPUTADOS DEL CONGRESO DE LA UNIÓN
PRESENTE

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 277 y 278 del Reglamento de la Cámara de Diputados, respetuosamente remito a Usted el informe relativo a la reunión de la Asamblea Parlamentaria Euro-Latinoamericana (EuroLat), celebrada los días 16, 17 y 18 de mayo de los corrientes.

Sin otro particular, agradezco la atención brindada y le reitero la seguridad de mis consideraciones.

Atentamente,



Ccp. Marko Antonio Cortés Mendoza, Coordinador del GPPAN
Ccp. Giorgana Jiménez Víctor Manuel, Presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores.

Av. Congreso de la Unión, 66; Col. El Parque; Deleg. Venustiano Carranza; C.P. 15960 México, D.F.;
Edificio H, Nivel 2, Oficina 241; Tels. Conms.: 5522-0048 ext. 380; 5036-0000 ext. 51147;
Ladas s./c.; 01-800-712-4240 ext. 380; 01-800-122-6272 ext. 51147
antonio.salas@diputadospan.org.mx

INFORME EUROLAT LISBOA 2016

DIPUTADO JOSÉ ANTONIO SALAS VALENCIA

GENERALES

La Asamblea Parlamentaria Euro-Latinoamericana (EuroLat) es la institución de la Asociación Estratégica Birregional entre la Unión Europea, América Latina y el Caribe. Es una Asamblea compuesta por 150 miembros, 75 del Parlamento Europeo y 75 del componente latinoamericano, incluidos Parlatino (Parlamento Latinoamericano), Parlandino (Parlamento Andino), Parlacen (Parlamento Centroamericano) y Parlasur (Parlamento del Mercosur).

La toma de decisiones se basa principalmente en el trabajo de las cuatro Comisiones Permanentes: Asuntos Políticos, de Seguridad y de Derechos Humanos; Asuntos Económicos, Financieros y Comerciales; Asuntos Sociales, Intercambios Humanos, Jóvenes y Niños, Educación y Cultura; Desarrollo Sostenible, Medio Ambiente, Política Energética, Investigación, Innovación y Tecnología.

Las Comisiones y la Mesa Directiva se reúnen por lo menos dos veces al año. Una de las sesiones se lleva a cabo de forma paralela a la Sesión Plenaria Anual. Además un Grupo de Trabajo ad hoc se concentra de forma temporal sobre los aspectos migratorios de las relaciones UE-ALC.

Objetivos y resultados EuroLat 2016

La Asamblea EuroLat de 2016 se celebró los días 16, 17 y 18 de mayo en la sede de la Asamblea de la República de Portugal, donde el trabajo de las cuatro comisiones permanentes estuvo encaminado a la preparación de la sesión plenaria de EuroLat prevista para la semana del 19-23 de septiembre en la sede del Parlamento del Mercosur - Parlasur en Montevideo, Uruguay.

Son de destacar los informes sobre la financiación de los partidos políticos, sobre las relaciones económicas y comerciales con China, sobre la lucha contra la pobreza y los retos del gas de esquisto. Además, las repercusiones de TTIP y TPP en las relaciones comerciales

UE - América Latina, la responsabilidad social corporativa, la lucha contra el crimen organizado, la Agenda Digital y la creación del Espacio Común de Conocimiento UE-CELAC.

Respecto a las relaciones económicas y comerciales entre los países de la Asociación Estratégica Birregional UE-LAC y la República Popular China, la Comisión de Asuntos Económicos da cuenta de que en ambas regiones China se ha convertido en un socio importante para el comercio y la inversión, que está influyendo también en las relaciones entre la UE y los países de América Latina y Caribe. El debate sobre la Asociación Transatlántica de Comercio e Inversión (TTIP) y sobre la Asociación Transpacífica (TPP) se está acalorando a ambos lados del Atlántico, por lo que se trabaja sobre los riesgos y las oportunidades de esas relaciones comerciales.

Sobre la financiación de los partidos políticos en la UE y América Latina, la Comisión de Asuntos Políticos señala que la mayoría de los países de la asociación birregional han hecho progresos significativos en el fortalecimiento de las estructuras institucionales, en inclusión y en gobernanza democrática, pero hay trabajo pendiente para evitar que poderosos lobbies o el crimen organizado compren la influencia política. Además, se trabaja sobre la cuestión de cómo reestructurar la deuda soberana, la lucha contra el crimen organizado y el terrorismo.

Por su parte, aunque los bajos precios del petróleo han hecho la explotación del gas de esquisto económicamente menos atractiva, la Comisión de Desarrollo Sostenible trabaja sobre sus retos y oportunidades: ¿cómo se puede explotar el gas de esquisto sin dañar el medioambiente y la salud humana?, el potencial económico de la explotación del gas de esquisto frente a sus riesgos ambientales y su regulación. Los miembros de la Comisión trabajan también la implementación del Espacio Común de Investigación UE-CELAC.

La Comisión de Asuntos Sociales trabaja una prioridad para UE y América Latina, erradicar la pobreza extrema que resulta de la combinación de recursos escasos, falta de desarrollo humano y exclusión social. La Comisión propone nuevas medidas a implementar para conseguir este objetivo. Los programas de cooperación que buscan fortalecer la cohesión social, por ejemplo a través de los programas de cooperación triangular, Además, examinan la cuestión de la Responsabilidad Social Corporativa, un debate que se ha reavivado con los recientes asesinatos de activistas de derechos humanos.

Respecto a la migración, en lo más alto de la agenda política de la UE, se trabaja en cómo la UE y América Latina pueden gestionar mejor los flujos migratorios en el área euro-latinoamericana y cómo afrontar este fenómeno global de una forma coherente,

exhaustiva y equilibrada con pleno respecto a los derechos humanos, un enfoque que pueda empoderar a los migrantes para ser agentes de cambio para el desarrollo de ambos, su país de origen y de destino.

Finalmente, de conformidad con el artículo 18 del Reglamento de la Asamblea Parlamentaria Euro- Latinoamericana y con motivo de las reuniones de las Comisiones Permanentes y otros órganos de la Asamblea Parlamentaria EuroLat los días 16 a 18 de mayo de 2016 en la sede de la Asamblea de la República (Lisboa), se emitió la Declaración de Lisboa de los Copresidentes de la Asamblea Parlamentaria Euro-Latinoamericana de 17 de mayo de 2016:

Sobre las negociaciones de un Acuerdo de Asociación entre la Unión Europea y el Mercosur

1. Reafirman su apoyo a la realización de un Acuerdo de Asociación ambicioso y equilibrado entre el Mercosur y la Unión Europea, convencidos de que dicho Acuerdo será beneficioso para ambas partes a las que unen fuertes lazos históricos y culturales así como grandes intereses de todo tipo.
2. Se congratulan de que el pasado día 11 de mayo haya tenido lugar finalmente el intercambio inicial de ofertas entre la Unión Europea y Mercosur que permite reanudar las negociaciones comerciales; piden que dichas negociaciones prosigan a partir de ahora a buen ritmo y a ser posible concluyan antes de finalizar el año 2017; que cubran los aspectos más importantes de las relaciones entre ambas regiones; que tengan en cuenta los distintos intereses de cada parte, incluidas las eventuales asimetrías; y que prevean medidas complementarias para los casos en los que algún país, región o sector se vean negativamente afectados.
3. Destacan la importancia geopolítica, económica y comercial del futuro Acuerdo de Asociación entre la Unión Europea y el Mercosur, en unos momentos en los que los grandes países como EEUU y China y las grandes uniones supranacionales, como Mercosur y la UE, están configurando un nuevo marco de acuerdos económicos y comerciales importantes para asegurar el progreso y el libre intercambio de bienes y servicios en una economía globalizada. Sobre la modernización y puesta al día de los Acuerdos de Asociación de la Unión Europea con México y Chile.
4. Reiteran la necesidad de avanzar rápidamente en la modernización y puesta al día de los Acuerdos de Asociación con México y Chile, con miras a obtener sendos

Acuerdos actualizados, completos y equilibrados, que estén a la altura de los tiempos, de la ambición y de las potencialidades de las partes.

En relación con el acceso de Ecuador al Acuerdo Comercial Multipartes entre Perú, Colombia y la Unión Europea

5. Piden a todos los países e instituciones que son parte en el Acuerdo un esfuerzo decisivo en favor del acceso de Ecuador antes de fin del año al Acuerdo Comercial Multipartes de Comercio entre la UE, Perú y Colombia; entretanto solicitan el mantenimiento del sistema de las preferencias generalizadas en favor de Ecuador hasta tanto se produzca su adhesión a dicho Acuerdo. En relación con el proceso de ratificación del Acuerdo de Asociación UE-Centroamérica.
6. Recuerdan que el 29 de junio de 2012 la Unión Europea firmó un Acuerdo de Asociación con seis Estados centroamericanos (Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua y Panamá) en Tegucigalpa (Honduras), el cual está en vigor por lo que se refiere únicamente a sus disposiciones comerciales, pero no en lo relativo a los importantes pilares político y de cooperación del Acuerdo.
7. Lamentan que, si bien el Parlamento Europeo ya ratificó el Acuerdo de Asociación el 11 de diciembre de 2012 y los seis países centroamericanos ya lo hicieron también, aún quedan 11 de los 28 países de la Unión Europea que no lo han ratificado; piden por lo mismo a todos los Parlamentos nacionales de los Estados miembros de la Unión Europea que aún no lo han hecho que procedan a la rápida ratificación del Acuerdo de Asociación.

Sobre el proceso de Paz en Colombia

8. Reiteran su pleno apoyo a la finalización del proceso de paz entre el Gobierno de Colombia y las FARC, proceso que desean culmine cuanto antes y conduzca a una paz definitiva e irreversible; muestran su pleno apoyo también al recientemente iniciado proceso de diálogo de paz entre el gobierno colombiano y ELN; piden a los Gobiernos e Instituciones europeos y latinoamericanos que proporcionen su pleno respaldo a esos procesos y colaboren en la aplicación de los Acuerdos de Paz desde el momento mismo en que se produzca su firma; valoran en este sentido muy positivamente la decisión de la Comisión Europea de proceder a la creación de un Fondo Fiduciario dotado con 70 millones de euros del presupuesto comunitario para financiar proyectos socioeconómicos en las áreas

más afectadas por el conflicto armado interno, así como las contribuciones y convenios multilaterales y de otros países ALC asignados a los mismos fines.

9. Subrayan la necesidad de garantizar la protección de las personas defensoras de derechos humanos frente a las agresiones de las que siguen siendo víctimas y la necesidad de redoblar los esfuerzos para desarticular los grupos armados o bandas criminales que socavan los derechos humanos y la seguridad ciudadana, particularmente en las zonas rurales, poniendo así en peligro la implementación de los Acuerdos de Paz en dichas zonas; asimismo, resaltan el papel fundamental de la permanencia de la Oficina del Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Derechos Humanos (OACNUDH) en Colombia con su actual mandato.

En relación con la implementación de la COP 21

10. Celebran la reciente firma por parte de 175 países en la sede las Naciones Unidas en Nueva York del Acuerdo de París sobre Cambio Climático, sin duda el más ambicioso y necesario acuerdo internacional en materia medioambiental logrado hasta la fecha, y en el que se incluye el compromiso de reducir las causas del calentamiento global a niveles inferiores a los dos grados centígrados en comparación con los niveles preindustriales; expresan su satisfacción por la coordinación de posiciones y la colaboración que europeos y latinoamericanos han demostrado a lo largo del proceso de negociación del Acuerdo; subrayan, con todo, la necesidad de que los países firmantes ratifiquen cuanto antes dicho Acuerdo, y en particular los países integrantes de la Asociación Estratégica Birregional, sin perjuicio además de ir más allá de los compromisos del Acuerdo de París.
11. Consideran que el nuevo Acuerdo refleja y recoge muchas de las preocupaciones y recomendaciones expresadas por la Asamblea Parlamentaria Euro-Latinoamericana en su última resolución de 5 de junio de 2015 en la materia; insisten en la necesidad de que los mecanismos previstos en el Acuerdo conduzcan a una mejora real y efectiva de la gobernanza medioambiental, en particular por lo que se refieren a las diversas fases de diseño, planificación, coordinación, y ejecución de políticas públicas eficientes, tal y como se indicaba en dicha resolución; en este sentido, consideran un importante paso adelante la obligación para todos los países signatarios del Acuerdo de presentar informes periódicos sobre el cumplimiento de sus compromisos nacionales de reducción de emisiones, al tiempo que destacan la necesidad de impulsar la transparencia en esta materia, así como una redistribución responsable y equitativa de la carga

de reducción de emisiones, evitando entre otros el regateo de emisiones entre países.

12. Celebran la iniciativa del Parlamento Centroamericano (PARLACEN) de organizar el "Foro Regional sobre Medioambiente, Cambio climático, Seguridad Alimentaria y Nutricional" que se celebrará los días 21 y 22 de junio en Guatemala. Dicho acuerdo se enmarca en los acuerdos internacionales de la ONU y otros organismos internacionales. Asimismo, el Foro propondrá acciones de políticas públicas regionales para garantizar el acceso de alimentos a los sectores más pobres. La cooperación internacional es fundamental para lograr el apoyo financiero necesario a los esfuerzos nacionales y regionales en esta materia.

Transparencia fiscal y lucha contra el fraude

13. Destacan la importancia de la reciente divulgación de documentos que revelan información detallada sobre todo un conjunto de prácticas de naturaleza financiera y mercantil llevadas a cabo por parte de personas y empresas de numerosos países, incluidos distintos Estados miembros de la Asociación Estratégica Birregional UE-ALC muchas de las cuales son susceptibles de constituir diversos delitos de naturaleza fiscal, de evasión de impuestos y de lavado de dinero, flujos financieros ilícitos y otros.
14. Consideran que la lucha decidida contra toda clase de delitos fiscales y contra la elusión fiscal en general, constituye una labor y una preocupación fundamental de la Asamblea Parlamentaria EuroLat puesto que, como consecuencia de todas esas prácticas, enormes sumas de dinero son sustraídas a los erarios públicos de los Estados, con los consiguientes perjuicios para sus políticas fiscales y sociales, y por lo tanto también para sus ciudadanos; toman nota de la puesta en marcha en el Parlamento Europeo de una Comisión de Investigación en la materia.
15. Piden a todos los Estados miembros de la Asociación Estratégica la implementación de los estándares internacionales en materia de transparencia fiscal, incluida en particular la disponibilidad de información sobre beneficiario final y la participación en los mecanismos de intercambio de información y evaluación establecidos por el Forum Global sobre Transparencia e Intercambio de Informaciones Tributarias. La transparencia tributaria y la desaparición de los paraísos fiscales, son entre otras medidas, especialmente necesarias para conseguir una fiscalidad justa y eficiente en el mundo.

En relación con la economía digital

16. Destacan que la Unión Europea y Latinoamérica comparten una visión común sobre las prioridades necesarias para la concreción de la nueva agenda digital, en particular por lo que se refiere al desarrollo de las infraestructuras y la garantía de acceso, la promoción de una economía digital innovadora y competitiva, el estímulo de la transparencia de la gobernanza y de la participación de los ciudadanos y el fomento de la inclusión, ya sea mediante la capacitación de las personas para la ciudadanía en la sociedad digital, ya sea mediante la apertura de espacios para la participación plena de las PYMES en los nuevos mercados digitales.
17. Subrayan que esa visión compartida incluye también una confluencia de los valores que deben estar presentes en el desarrollo de la nueva sociedad digital: la focalización en la personas; la no exclusión ni en relación con el conocimiento, ni respecto del acceso a las tecnologías; la igualdad de género; el respeto al derecho a la privacidad; la promoción del empleo cualificado; la creación de oportunidades de negocio tanto para las grandes como para las pequeñas y medianas empresas; y la sostenibilidad ambiental.
18. Saludan la construcción del cable submarino de transmisión de datos que deberá conectar Fortaleza (Brasil) con Lisboa (Portugal) por considerar que constituye un decisivo paso concreto en dicha cooperación; consideran que se trata de una inversión privada, hecha con el apoyo e implicación de la Comisión Europea y del Gobierno de Brasil, que acercará decisivamente a los dos continentes en los ámbitos de la educación, la investigación, la innovación y de las oportunidades de negocio.

Sobre el Espacio Común de Investigación Unión Europea - América Latina y el Caribe

19. Consideran que la última Cumbre UE- CELAC celebrada en junio de 2015 en Bruselas ha dado un impulso muy importante a la creación de un Área Común de Investigación UE-CELAC, por lo que resulta prioritario avanzar en su puesta en marcha efectiva.
20. Respaldan plenamente los esfuerzos de los Altos Oficiales en Ciencia y Tecnología y de las diversas instituciones, órganos y reuniones de la Asociación Estratégica Birregional dirigidos a llenar de contenido y reforzar los tres pilares estratégicos del Área Común de Investigación UE-CELAC, y a tal efecto:

- a) Apoyan plenamente una mayor movilidad de los investigadores entre ambas regiones haciendo pleno uso de los instrumentos europeos existentes (como las Acciones Marie S. Curie para la Movilidad Internacional de Horizonte 2020 o el Programa Erasmus+), así como otros esquemas de becas y acuerdos de aplicación del Consejo Europeo de Investigación.
 - b) Destacan la necesidad de garantizar amplio acceso a las infraestructuras de investigación como las que posibilitará el proyecto de cable submarino que debe de unir a la Unión Europea con América Latina, y que permitirá mejorar el uso compartido de datos y excelencia científica.
 - c) Estiman prioritario lograr una mayor cooperación científica y técnica en materia de medio ambiente, de cambio climático y de salud pública.
 - d) Sobre educación y cultura.
21. Recomiendan trabajar en la progresiva homologación de los estudios y títulos universitarios entre la Unión Europea y Latinoamérica y Caribe, que permita el reconocimiento mutuo y la equivalencia de las cualificaciones académicas, para garantizar un mayor desarrollo de los intercambios universitarios y de la movilidad de los trabajadores cualificados.

22. Estiman igualmente indispensable diseñar y poner en marcha, con la participación activa de todas las partes interesadas, políticas destinadas a luchar contra la deserción escolar, así como a mejorar la calidad y el acceso universal de los ciudadanos a la educación, a la formación profesional y continua y a las nuevas tecnologías. La inversión en educación es la prioridad de todos los países para poder competir en la nueva economía digital globalizada. EuroLat quiere llamar la atención de los gobiernos de nuestra alianza UE- CELAC sobre la importancia de este esfuerzo inversor en nuestros países, también como una llave del combate contra la desigualdad.

Respecto de los flujos migratorios

23. Reiteran que las políticas y prácticas migratorias en el área CELAC-UE deben asegurar el respeto de los derechos humanos de todos los migrantes así como un tratamiento humanizado de los flujos migratorios, de modo que maximice su potencial de contribuir al desarrollo de los países de origen y de destino, no criminalizando a las personas por su condición migratoria.
24. Reafirman que todas las políticas en materia migratoria de los países de la Asociación deben garantizar especial atención a los niños, niñas, adolescentes y

adultos mayores asegurando la vigencia de los principios de reunificación familiar, no detención de los menores y no deportación.

25. Recomiendan nuevamente que los diversos Acuerdos de Asociación en el área CELAC- UE en curso de negociación o modernización deben incluir, entre otras, disposiciones sobre migración, tales como el respeto a las cláusulas sobre no discriminación, integración, transferencia de derechos de jubilación y de otras prestaciones sociales.

En relación con la gobernanza mundial

26. Reiteran la petición de la Asamblea a los países ALC-UE para que promuevan la coordinación de políticas económicas y fiscales; exhortan igualmente a dichos países a que establezcan políticas económicas, en el campo fiscal y monetario, de acuerdo con las condiciones y las características nacionales específicas, que garanticen el crecimiento económico, la creación de empleo, la inclusión, la cohesión económica y social.
27. Piden a los países del área UE-ALC que adopten medidas destinadas a un uso eficiente del gasto público y reorienten los recursos hacia inversiones generadoras de crecimiento y empleo, compatibilizando dicha racionalización con la prestación de servicios públicos de calidad; insistir especialmente en la formación de los recursos humanos como motor de crecimiento esencial, y en el carácter estratégico del derecho fundamental a la educación como generador de igualdad de oportunidades y de riqueza para los países.
28. Pide a los gobiernos del área UE-CELAC que apoyen decididamente la conclusión del Acuerdo Internacional sobre Empresas y Derechos Humanos, que está siendo negociado actualmente en el ámbito de las Naciones Unidas.

Sobre los retos y desafíos que enfrentan ciertos países de la Asociación Bi-regional

29. Muestran su preocupación por las consecuencias políticas, económicas y sociales de la crisis económica que afecta a numerosos países europeos y latinoamericanos; muestran su inquietud por el auge del extremismo y la xenofobia que está teniendo lugar en ciertos países europeos; expresan su preocupación por la situación política que vive actualmente Brasil y manifiestan su apoyo al pueblo brasileño para que encuentre la mejor solución a su crisis institucional; respecto de la crisis venezolana recomiendan la búsqueda de un

punto de encuentro a partir del cual, el trabajo conjunto entre representantes del gobierno, la Asamblea y los partidos políticos permita encontrar soluciones en el marco de su Constitución. En todos estos casos, EuroLat estima necesario la consecución de la paz, el respeto de las libertades civiles y la consolidación de las estructuras democráticas. Se congratulan de la realización de las pasadas elecciones en Argentina y de los procesos electorales en curso en Perú y en la República Dominicana.

Una visión conjunta y compartida sobre Derechos Humanos, Estado de Derecho y Democracia

30. Reiteran la necesidad de hacer del ejercicio y pleno respeto de los Derechos Humanos, el Estado de Derecho y el cumplimiento de las reglas de la Democracia, la piedra angular de la Asociación Estratégica Birregional y del conjunto de países que la integran; muestran su preocupación por el hecho de que estos principios y compromisos, así como el conjunto de valores e intereses compartidos que comportan, no están siendo respetados en la práctica ni adecuadamente desarrollados en muchos de dichos países.
31. Hacen su llamado para que en las relaciones entre ambas regiones se refuerce el trabajo a favor de la consecución de la igualdad y equidad de género; piden fomentar los mecanismos que propicien la participación de las mujeres en las instancias de toma de decisión de la Asociación Estratégica CELAC-UE; asimismo reafirman su respaldo a la defensa de los derechos, empoderamiento y participación política de las mujeres de ambos continentes.

Sobre los últimos atentados terroristas en Bruselas

32. Expresan sus condolencias a las víctimas y sus familias tras los terribles atentados acaecidos en Bruselas el martes 22 de marzo de 2016 y manifiestan una vez más su más enérgica repulsa ante este nuevo ataque terrorista, fruto de la intolerancia y la crueldad arbitraria. Al igual que sucediera con los ataques en París de 13 de noviembre de 2015 y en numerosos países en los últimos meses, el yihadismo ha atentado contra los valores de libertad, igualdad y solidaridad que son consustanciales a la democracia, y suponen un ataque al modo de vida occidental, por lo que es más necesario que nunca permanecer unidos y confiar en la victoria final de la razón, la democracia y el Estado de Derecho, que son principios y valores compartidos por europeos y latinoamericanos.

Sobre los recientes terremotos en Ecuador y otras catástrofes naturales

33. Expresan su profunda consternación ante las devastadoras consecuencias del terremoto de magnitud 7,8 que asoló recientemente el Ecuador provocando cientos de muertos y decenas de miles de damnificados; hacen llegar en nombre de la Asamblea su más sentido pésame a las familias de las víctimas, y su solidaridad sin límites a todos los afectados, al pueblo ecuatoriano, a su Gobierno y a la Asamblea Nacional de la República del Ecuador; respaldan las diversas operaciones de ayuda financiera y humanitaria, como el envío de alimentos, agua, vestimenta, medicamentos, infraestructura, entre otros, provenientes tanto de la Unión Europea y sus Estados miembros, como de América Latina.

34. Muestran también su solidaridad con el pueblo venezolano, uruguayo y chileno ante las dramáticas consecuencias que están sufriendo por diversos fenómenos climáticos adversos.



SECRETARÍA GENERAL

Palacio Legislativo, 08 de junio de 2016.

SG/2.-1361/2016

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

Lic. Juan Carlos Delgadillo Salas
Secretario de Servicios Parlamentarios
H. Cámara de Diputados
Presente

*SEDIA
- pag web
- Gaceta*

Por instrucciones del Secretario General, Mtro. Mauricio Farah Gebara, me permito remitir para el trámite que corresponda, oficio JCP/LAMR/AMF/**0893**/08062016, suscrito por el C. Luis Molina Robles, Secretario Ejecutivo de la Junta de Coordinación Política, en el cual solicita se **publique en la Gaceta Parlamentaria** el informe de la **Dip. Laura Nereida Plascencia Pacheco**, relativo a su participación en la reunión que se menciona en el mismo.

Lo anterior, para que se atienda de conformidad con la normatividad aplicable.

Se Anexa: Documento Impreso y C.D.

Atentamente

Adrián Hernández García
Secretario Particular

SECRETARÍA DE SERVICIOS
PARLAMENTARIOS

08 JUN 9 08 19 48

Angelos
008072

C.c.p. Mtro. Mauricio Farah Gebara, Secretaría General.

004043/08-06-2016

**jhs



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

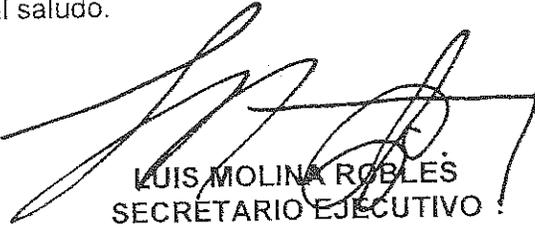
Ciudad de México,
8 de junio de 2016.
JCP/LMR/AMF/0893/08062016
REF. 4212

**MAESTRO
MAURICIO FARAH GEBARA
SECRETARIO GENERAL
PRESENTE**

Por instrucciones del diputado César Camacho, Presidente de la Junta de Coordinación Política, y conforme a lo establecido por el artículo 239, numeral 1, fracción XXI, del Reglamento de la Cámara de Diputados, me permito enviar, para su publicación en la Gaceta Parlamentaria, el siguiente informe:

- ✓ De la diputada Laura Nereida Plascencia Pacheco, a propósito de su participación en el *Foro Global de Mujeres Parlamentarias (WIP)*.

Reciba un cordial saludo.


LUIS MOLINA ROBLES
SECRETARIO EJECUTIVO

SECRETARIA GENERAL
R E O I B I D O

2016 JUN 8 PM 5:03



004043



COMISIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO

Palacio Legislativo de San Lázaro a, 13 de junio de 2016.
CIG/LXIII/0290/2016.

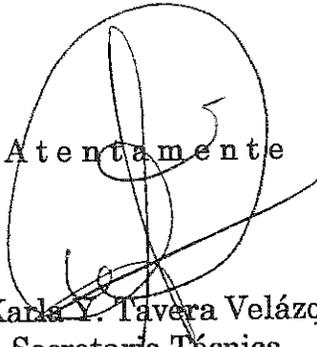
Dip. Fed. Cesar O. Camacho Quiroz
Presidente de la Junta de
Coordinación Política
H. Cámara de Diputados
LXII Legislatura
P r e s e n t e

Por instrucciones de la Diputada Laura Nereida Plascencia Pacheco, Presidenta de esta Comisión, me permito enviar el Informe del Foro Global de Mujeres Parlamentarias (WIP), que se realizó en la Ciudad Amman Jordania, del 4 al 6 de mayo del presente año.

Se anexa en cd, un original y dos copias, a fin de que se realicen los trámites correspondientes.

Sin más por el momento, le envío un cordial saludo.

Atentamente


Lic. Karla Y. Tavera Velázquez
Secretaría Técnica

JUNTA DE COORDINACIÓN
POLÍTICA

2016 JUN 13 09:42:12 AM





COMISIÓN DE
**IGUALDAD
DE GÉNERO**

Informe de viaje de trabajo internacional
Dip. Laura Nereida Plascencia Pacheco
Presidenta de la Comisión de Igualdad de Género
de la Cámara de Diputados. LXIII Legislatura

"FORO GLOBAL DE MUJERES PARLAMENTARIAS (WIP)"

Reunión Amman, Jordania
Del 4 al 6 de mayo 2016

El Foro Global de Mujeres Parlamentarias (WIP) es un organismo internacional independiente de mujeres en los parlamentos, sin fines de lucro y cuya sede se encuentra en Zúrich, Suiza, su objetivo es hacer avanzar a la sociedad a través de una red de trabajo entre mujeres en los parlamentos. En esta ocasión, se contó con la asistencia de más de 300 mujeres, representando alrededor de 80 países.

Desde su fundación dicho Foro ha realizado 9 reuniones, y en la última que tuvo lugar en Amman, Jordania, del 04 al 06 de mayo de 2016, esta H. Cámara de Diputados formó honrosamente parte de la delegación oficial de nuestro país.

La Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados, ante la invitación formal de la WIP, aprobó la asistencia de una representación conformada de diputadas de la LXIII Legislatura, cuya elección estaría a cargo de cada Grupo Parlamentario.

En virtud de ello y, de conformidad con la normatividad vigente aplicable, me permito rendir el informe correspondiente.

JUNTA EJECUTIVA WIP

Como parte de la Junta Ejecutiva WIP que estará en funciones dos años, siendo presidida por Hanna Birna Kristjánsdóttir integrante del parlamento de Islandia, y donde participan:

- Senadora Linda Lanzilotta, integrante del Parlamento de Italia.
- Senadora Lucero Saldaña Pérez, integrante del Parlamento de México.
- Senadora Lorena Legarda, integrante del Parlamento de Filipinas.
- Silvana Koch- Mehrin, fundadora de WIP.

Las integrantes tienen la función de mejorar, presentar y apoyar la misión de WIP, que consiste en lograr el avance social, a través de la red de mujeres parlamentarias en todo el mundo.

ANTECEDENTES.

El Foro Global de Mujeres Parlamentarias (WIP, por sus siglas en inglés), es una fundación de carácter internacional, con una visión imparcial e independiente que tiene como propósito avanzar en la sociedad mediante la construcción de una Red de Mujeres en los Parlamentos, ofreciendo discusiones para superar los obstáculos, crear oportunidades y alcanzar nuevos horizontes en beneficio de las mujeres.

La primera Cumbre se llevó a cabo en Bruselas, Bélgica. Desde entonces el Foro Global de Mujeres Parlamentarias, ha llevado a cabo más de 30 eventos en todo el mundo, brindando a las parlamentarias internacionales una plataforma única para posicionar los temas más relevantes en el marco de la política y en especial en materia de género.

De acuerdo al reporte de la Unión Interparlamentaria (UIP) de 2015 sobre la participación de las Mujeres en los Parlamentos, durante el periodo 1995-2015 la presencia de mujeres en los parlamentos a nivel mundial paso de 11.3% a 22.1%. En algunos países, de los 174 contemplados en el estudio, este incremento representó hasta 90%.

En la actualidad más de 9.000 mujeres son miembros de Parlamentos en todo el mundo. En este sentido, el Foro Global de Mujeres Parlamentarias (WIP) es el espacio idóneo donde convergen para intercambiar experiencias y diseñar políticas que permitan seguir garantizando la participación de las mujeres en las distintas arenas del quehacer político y de sus sociedades.

Las parlamentarias de todo el mundo que asistimos a la cumbre WIP 2016, tuvimos la oportunidad para discutir los apremiantes desafíos globales y tomar parte

de un diálogo político que refleje la influencia y perspectivas internacionales de las mujeres que toman las decisiones de la actualidad.

La cumbre de este año fue organizada conjuntamente por el Parlamento de Jordania y la Organización para la Cooperación y Desarrollos Económicos (OCDE), en colaboración con la Comisión Nacional Jordana para las Mujeres (JNCW, por sus siglas en inglés) y el Consejo Mundial de Mujeres Líderes. Además, proporcionará una plataforma para el proyecto regional del Fondo de Transición OCDE-MENA "Promoviendo a las Mujeres en los Parlamentos y la toma de decisiones".

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

FECHA	ACTIVIDADES
Martes 3 de Mayo	Recepción de bienvenida en el Hotel le Royal. Contará con la distinguida presencia de su Majestad la Reina Rania Al Abdullah de Jordania.
Miércoles 4 de Mayo	Sesión Plenaria - Mujeres en la política: Avanzar Rápido Incentivando la paridad en el Poder- Definiendo el poder de la paridad. Participación en el Panel: Sistemas electorales inclusivos y procesos en colaboración con la Comisión Nacional Jordana para las Mujeres, y la OCDE.
Jueves 5 de Mayo	Discurso, Dra. Amal Al Qubaisi , Presidenta del Consejo Federal Nacional de Emiratos Árabes Unidos. Discurso, Mari Kiviniemi , Secretaria General Adjunta de la OCDE. Sesión Plenaria- Panel: La promesa de la paz, El impacto de la mujer en la prevención y resolución de conflictos, y el mantenimiento de la paz. Sesión Plenaria- Panel: Vuelo, Migración e Integración. Respuestas de Política de las Mujeres Líderes a la crisis de refugiados. Participación en el Grupo de Trabajo: Violencia de género y el papel de las parlamentarias en el establecimiento de las leyes y su supervisión. Declaraciones de las líderes de las delegaciones nacionales y observaciones finales.

Avances de la Participación de las Mujeres en la Política

Bajo el título "Mujeres en política: avance rápido" los temas que se abordaron incluyeron la importancia de la paridad política, el papel de las parlamentarias en el mantenimiento de la paz, la seguridad, la migración y la integración.

Por otra parte, varios instrumentos jurídicos internacionales reconocen el derecho de la participación política de las mujeres y la igualdad entre hombres y mujeres. La Convención sobre los Derechos Políticos de la Mujer, en sus artículos I, II y III, establece el derecho a votar de la mujer, a ser elegible para todos los organismos públicos establecidos por la legislación nacional, y su derecho a ocupar cargos públicos en igualdad de condiciones, sin discriminación alguna.

El Artículo tercero de la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer, indica que los Estados tomarán en las esferas política, social, económica y cultural, las medidas (incluyendo las de carácter legislativo) para asegurar el desarrollo y adelanto de la mujer a fin de garantizarle el ejercicio de los derechos humanos.

Es por ello que los grandes temas que hoy son importantes son los que anteriormente mencione la paz, la migración, el encuentro cultural entre diferentes ciudadanías teniendo un fin, la participación de las mujeres.

Asimismo, la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer (Convención de Belém Do Pará) es su artículo cuarto señala que, entre los derechos políticos de la mujer, se encuentra el derecho a tener igualdad de acceso a las funciones públicas de su país y a participar en los asuntos públicos, incluyendo la toma de decisiones.

De igual forma, la Convención Interamericana sobre la Concesión de los Derechos Políticos a la Mujer, en su artículo primero sostiene que el derecho al voto y a ser elegido para un cargo nacional no deberá negarse o restringirse por razones de sexo. Por su parte, el artículo 23 de la Carta de los Derechos Fundamentales de la Unión Europea, garantiza la igualdad entre hombre y mujeres en todos los ámbitos.

Mari Kiviniemi, Secretaría General Adjunta señaló: no queda ninguna justificación acerca de subrepresentación de las mujeres en la toma de decisiones. Esta es la razón por la OCDE presta especial atención a la cuestión de la igualdad de género y el acceso a la dirección y toma de decisiones, a fin de permitir una mejor vida, las políticas deben ser sensibles al género y abarcar a toda la sociedad.

Prácticas Para Asegurar la Afectiva Participación Política de la Mujer

- 1.-Asegurar que las elecciones, tanto locales como nacionales, sean imparciales y de libre acceso para las mujeres.
- 2.-Apoyar a las organizaciones de la sociedad civil de mujeres a fin de promover los intereses de la mujer.
- 3.-Fomentar en las instituciones públicas la rendición de cuentas en relación a los derechos de la mujer.
- 4.-Apoyar a las mujeres líderes a fin de ampliar su influencia.

Para asegurar la afectiva participación política de la mujer se recomienda

- Promover medidas como el establecimiento de cuotas; sanciones a los políticos que no cumplan las normas; exención de pago de derechos en el trámite de presentación de candidaturas; acceso a los medios públicos de difusión, y el acceso a recursos públicos.
- Para lograr el punto número dos se da la recomendación: Promocionar las cuestiones relativas a su derecho a ocupar cargos públicos o a tener acceso a servicios de atención de la salud y cuidado de los niños. Es importante que las mujeres coordinen acciones, creen coaliciones, colaboren y aseguren la emisión de mensajes en tiempos de cambio.
- Velar por que las revisiones constitucionales aseguren la armonización con los instrumentos jurídicos internacionales en materia de derechos humanos. Promover mecanismos que respondan a las necesidades de las mujeres; por ejemplo, prestación de servicios que tengan en cuenta las cuestiones de género, acceso a la justicia, presupuesto y acceso a la información.
- Apoyar el desarrollo de aptitudes y capacidades, tanto en las candidatas como en las líderes electas. La promoción de mecanismos, entre ellos los agrupamientos de mujeres parlamentarias o las redes de mujeres.



COMISIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO

Durante el Panel: Sistemas Electorales Inclusivos Mencionamos los avances de la Región de América Latina, tales como:

A nivel regional, una de las iniciativas promovida desde el ámbito parlamentario fue la aprobación de la Norma Marco para consolidar la Democracia Paritaria que tiene como objetivo orientar a los Estados miembros del Parlamento Latinoamericano y Caribeño (Parlatino). En la adopción de políticas que promuevan y garanticen la consolidación gradual de la democracia paritaria como meta en la región.

Cabe destacar que por región los mayores logros se obtuvieron en América, donde el promedio de mujeres que ocupan escaños aumento en 0,8 puntos porcentuales hasta llegar al 27,2%.

En el caso de México, la Reforma Político Electoral impulsada por el Presidente Enrique Peña Nieto, permitió la paridad en cargos de elección popular para Diputaciones Locales y Federales. Hoy la Cámara de Diputados de la cuál formo parte está integrada por 212 diputadas, es decir representamos el 42%de los integrantes de la cámara.

A pesar de los logros en la participación política de las mujeres, es urgente abordar varios retos para hacerla más efectiva: aumentar la presencia de las mujeres en todos los niveles de gobierno y específicamente a nivel local, atender los casos de violencia política que impiden el pleno ejercicio de sus derechos políticos, y eliminar normas y prácticas discriminatorias que limitan sus opciones para votar o participar en las elecciones.

Una de las regiones del mundo en donde la mujer ha sido y continúa siendo, en algunos casos, víctima de discriminación y exclusión política y con baja participación laboral es la región Árabe, la cual se extiende desde las orillas del Océano Atlántico, al oeste hasta el Golfo Pérsico y el Océano.

Es por ello que, a través de esta Cumbre, la OCDE, fortalece la plataforma para el diálogo regional del Proyecto Fondo de Transición MENA de la OCDE "Promoción de la mujer en los parlamentos y en la política". Que fue lanzado a finales de 2015 en Egipto, Jordania y Marruecos.

El Papel de las Mujeres en la prevención y resolución de los conflictos, y el mantenimiento de la paz.

También se señaló como parte del foro el impacto de la mujer en la prevención del conflicto, mantenimiento de la paz y resolución de conflictos tanto la mujer como el hombre sufren. En el año 2000, en la resolución 1325, se hace un llamado para involucrar a las mujeres en igualdad en las acciones para el mantenimiento y promoción de la paz y de la seguridad.

En dicha resolución, se insta en los Estados miembros a velar por que aumente la representación de la mujer en todos los niveles de adopción de decisiones de las instituciones y los mecanismos nacionales, regionales e internacionales para la prevención, la gestión y la solución de conflictos.

Asimismo, en 2010 el comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer en su 47° período de sesiones adoptó una recomendación general sobre

las mujeres en la prevención de conflictos; y en situaciones de conflicto y posteriores a conflictos. La recomendación tiene como objetivo proporcionar una orientación a los Estados parte sobre medidas legislativas y de políticas para garantizar el cumplimiento de sus obligaciones con base en la convención.

En este sentido, algunos países también han incluido el tema de las mujeres, la paz y la seguridad en sus iniciativas, leyes, políticas y planes de desarrollo. A nivel regional, se han adoptado medidas para mejorar la coordinación y la rendición de cuentas en el apoyo de los esfuerzos nacionales dirigidos a instrumentar objetivos sobre estos asuntos.

El apoyo de las Mujeres en la crisis de refugiados

Al reconocer que los retos que encuentra una mujer refugiada son diferentes a los que enfrenta un hombre refugiado, se entiende con claridad que ambos requieren soluciones diferentes, las panelistas destacaron las causas y como es que viven. Además, destacaron el papel de las parlamentarias en el diseño de políticas de género sensibles para la integración de población refugiada.

En los últimos años, el mundo ha enfrentado diversas crisis de carácter humanitario, como la migración, los grandes éxodos y los refugiados, entre muchas más que han trascendido fronteras e involucrado prácticamente a todas las naciones. Se han realizado debates políticos a nivel global, regional o bilateral, buscando alternativas para dar solución a los problemas ocasionados por la transversalidad del tema de los desplazamientos y los refugiados, principalmente en lo relacionado a las mujeres.

Existen dos instrumentos internacionales de protección a los refugiados; la Convención sobre el Estatuto de los Refugiados de 1951 y su protocolo de 1967. La convención define el concepto de refugiado, sus derechos y obligaciones hacia el país de acogida. Aproximadamente la mitad de las personas refugiadas en el mundo son mujeres adultas y niñas no acompañadas que huyen de sus lugares de origen en situaciones de gran vulnerabilidad, enfrentándose a largas jornadas de camino, el acoso o la indiferencia y con frecuencia el abuso sexual. Estas mujeres se hacen cargo de su seguridad e integridad física, así como del bienestar y la supervivencia de sus familias.

La Mujer en el desarrollo

La Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas aprobó el 22 de diciembre de 2015 en su septuagésimo periodo de sesiones, la resolución 70/219. La Mujer en el Desarrollo. Es la primera que en esta materia se aprueba después de la adopción en 2015 de los 17 nuevos objetivos para el desarrollo sostenible (ODS).

En esta resolución se reconoce la importancia de garantizar la igualdad de derechos y oportunidades para hombres y mujeres, y se insta a promover la igualdad de género y el empoderamiento de la mujer como medios para erradicar la pobreza y el hambre. La resolución pone de relieve la necesidad de vincular las políticas de desarrollo económico, social y ambiental, para asegurar que las mujeres y niños que viven en pobreza se beneficien del crecimiento económico y el desarrollo.

La resolución destaca la necesidad de eliminar todas las formas de violencia contra las mujeres y las niñas; y garantizar el acceso de las mujeres al trabajo y a los servicios de atención a la salud. Asimismo, señala la importancia de eliminar la discriminación en el ámbito educativo; proteger los derechos de las trabajadoras

domésticas, además de garantizar el acceso de las mujeres a los servicios financieros y a la tierra en condiciones de igualdad.

Con esta resolución se busca que los Estados miembros aseguren la participación inclusiva y más eficaz de los mecanismos nacionales encargados de promover la igualdad de género y el empoderamiento de la mujer en la formulación de las estrategias nacionales de desarrollo.

Grupo de Trabajo

Cabe mencionar que forme parte del grupo de trabajo: **Violencia de género y el papel de las parlamentarias en el establecimiento de leyes y su supervisión.** Se abordaron los principales obstáculos de las mujeres en todo el mundo para incorporarse plenamente al ejercicio y la participación política.

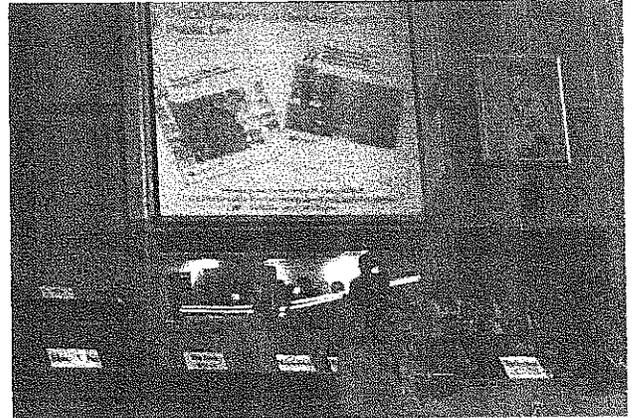
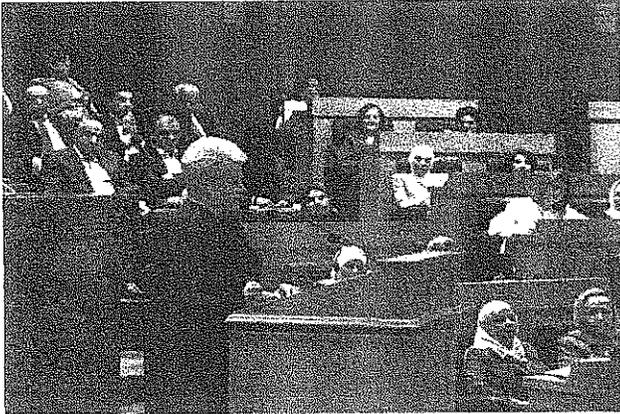
Se identificaron las diferentes modalidades de la violencia política por razones de género, principalmente la violencia que se ejerce en contra de las mujeres que participan en política.

Se abordaron también los temas de la agenda prioritaria para asegurar los derechos políticos de las mujeres, y se realizó un llamado a la acción para acelerar el paso en las legislaciones de los Estados, para que aseguren el acceso a una vida libre de violencia para las mujeres del mundo.



19ª LEGISLATURA
CAMARA DE DIPUTADOS

COMISIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO





SECRETARÍA GENERAL

Palacio Legislativo, 08 de junio de 2016.

SG/2.-1360/2016

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

Lic. Juan Carlos Delgadillo Salas
Secretario de Servicios Parlamentarios
H. Cámara de Diputados
Presente

*SE DIA
- pag wmb
- Gaceta*

Por instrucciones del Secretario General, Mtro. Mauricio Farah Gebara, me permito remitir para el trámite que corresponda, oficio JCP/LAMR/AMF/0898/08062016, suscrito por el C. Luis Molina Robles, Secretario Ejecutivo de la Junta de Coordinación Política, en el cual solicita se **publique en la Gaceta Parlamentaria** el informe de la **Dip. María Concepción Valdés Ramírez**, relativo a su participación en la reunión que se menciona en el mismo.

Lo anterior, para que se atienda de conformidad con la normatividad aplicable.

Se Anexa: Documento Impreso y C.D.

Atentamente

[Handwritten Signature]
Adrián Hernández García
Secretario Particular

SECRETARÍA DE SERVICIOS
PARLAMENTARIOS

2016 JUN 9 09 04 49



008073

Ángeles

C.c.p. Mtro. Mauricio Farah Gebara, Secretaría General.

004041/08-06-2016

**jhs

JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

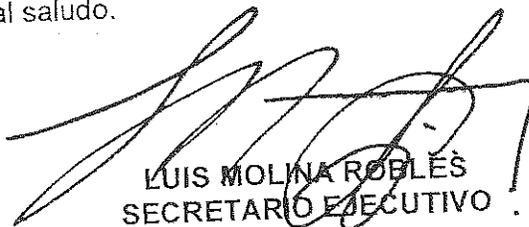
Ciudad de México,
8 de junio de 2016.
JCP/LMR/AMF/0898/08062016
REF. 4215

**MAESTRO
MAURICIO FARAH GEBARA
SECRETARIO GENERAL
PRESENTE**

Por instrucciones del diputado César Camacho, Presidente de la Junta de Coordinación Política, y conforme a lo establecido por el artículo 239, numeral 1, fracción XXI, del Reglamento de la Cámara de Diputados, me permito enviar, para su publicación en la Gaceta Parlamentaria, el siguiente informe:

- ✓ De la diputada María Concepción Valdés Ramírez, a propósito de su participación en la reunión de la *Comisión de Equidad de Género, Niñez y Juventud del Parlamento Latinoamericano (PARLATINO)*.

Reciba un cordial saludo.


LUIS MOLINA ROBLES
SECRETARIO EJECUTIVO

SECRETARIA GENERAL
RECIBIDO

2016 JUN 8 PM 5 02



004042



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

María Concepción Valdés Ramírez
DIPUTADA FEDERAL

Palacio Legislativo, a 08 de junio de 2016
MCVR/GPPRD/150/16

DIP. CÉSAR OCTAVIO CAMACHO QUIROZ
PRESIDENTE DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA
H. CÁMARA DE DIPUTADOS
PRESENTE

En cumplimiento con lo dispuesto en el Título Octavo, Capítulo IV, Artículos 277 y 278 del Reglamento de la Cámara de Diputados, presento el siguiente informe de actividades del viaje y participación en la reunión de la Comisión de Equidad de Género, Niñez y Juventud que se realizó en Quito, Ecuador; los días 2, 3 y 4 de junio del presente, en el marco del 8º. Encuentro Anual organizado por el Grupo de Mujeres Parlamentarias de ParlAmericas, la Asamblea Nacional del Ecuador y el Parlatino, titulado "Diversificando el poder político para construir sociedades inclusivas".

Sin más por el momento agradezco de antemano su intervención y reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

María Concepción Valdés R.

c.c.p. Ing. Gilberto Becerril Olivares, Director General de Crónica y Gaceta Parlamentaria, H. Cámara de Diputados.
c.c.p. Giorgana Jiménez Víctor Manuel, Presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores, H. Cámara de Diputados.
c.c.p. C. Ani Marlene Valdivieso López, Directora de Ágora del GPPRD, H. Cámara de Diputados.
c.c.p. Archivo *AG*

Av. Congreso de la Unión, 66; Col. El Parque; Deleg. Venustiano Carranza; C.P. 15960 México, D.F.;
Edificio B, Nivel 3, Oficina 302; Tels. Conms.: 5036-0000 ext. 56301; 5628-1300 ext. 1709
maria.valdes@congreso.gob.mx

JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA
004213
2016 JUN 08 PM 4:44



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

María Concepción Valdés Ramírez
DIPUTADA FEDERAL

De la diputada María Concepción Valdés Ramírez, relativo a la reunión de la de la Comisión de Equidad de Género, Niñez y Juventud que se realizó en Quito, Ecuador; los días 2, 3 y 4 de junio del presente, en el marco del Encuentro Anual organizado por el Grupo de Mujeres Parlamentarias de ParlAmericas, la Asamblea Nacional del Ecuador y el Parlatino, titulado "Diversificando el poder político para construir sociedades inclusivas".

En cumplimiento con lo dispuesto en el Título Octavo, Capítulo IV, Artículo 277 y 278 del Reglamento de la Cámara de Diputados, presento el siguiente informe de actividades del viaje y participación.

De acuerdo a la información que nos fue enviada como orden del día teníamos agendados diversos eventos y mesas de trabajo, de las que comento a continuación.

ENCUENTRO ANUAL ORGANIZADO POR EL GRUPO DE MUJERES PARLAMENTARIAS DE PARLAMERICAS, LA ASAMBLEA NACIONAL DEL ECUADOR Y EL PARLATINO, TITULADO "DIVERSIFICANDO EL PODER POLÍTICO PARA CONSTRUIR SOCIEDADES INCLUSIVAS".

PARLAMENTO LATINOAMERICANO Y CARIBEÑO

Fui invitada al 8º. Encuentro Anual organizado por el Grupo de Mujeres Parlamentarias de ParlAmericas: Diversificando el poder político para construir sociedades inclusivas. Así como a la Reunión de la Comisión de Equidad de Género, Niñez y Juventud del Parlamento Latinoamericano y Caribeño.

JUEVES 2 DE JUNIO, 2016.

INAUGURACIÓN.

Agenda del ParlAmericas.

8º. Encuentro Anual organizado por el Grupo de Mujeres Parlamentarias de ParlAmericas: Diversificando el poder político para construir sociedades inclusivas



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

María Concepción Valdés Ramírez DIPUTADA FEDERAL

Durante la inauguración tuvimos el privilegio de escuchar las palabras de bienvenida de la Senadora Marcela Guerra, Presidenta del ParlAmericas; de la Asambleísta Gina Godoy, Presidenta del Grupo de Mujeres Parlamentarias; entre otras.

Cada año, el Grupo de Mujeres Parlamentarias aporta su perspectiva de género a las sesiones. A fin de materializar la importancia de institucionalizar la perspectiva de género en toda la labor parlamentaria. Siendo los cinco elementos fundamentales de los parlamentos sensibles al género:

1. La composición del parlamento;
2. El marco jurídico;
3. Las modalidades de trabajo;
4. La cultura e infraestructura; y
5. Los asociados estratégicos.

La columna vertebral sin duda alguna, consiste en aumentar el número de mujeres en la política, facilitando su acceso y apoyando su liderazgo. Implementando leyes y acciones que promuevan la igualdad de género en los parlamentos, y revisar las ya existentes para corregirlas.

Los discursos de cada una de las participantes, dándonos la bienvenida, sin alguna duda, promueve la fortaleza de cada uno de los asistentes, a fin de potencializar nuestras acciones desde cada uno de nuestros cargos, para implementar acciones firmes en beneficio de la mujer.

SESIÓN 1. Avances legislativos para fomentar la representatividad en los parlamentos: perspectivas feministas.

Agenda del ParlAmericas.

Como instituciones clave para el fortalecimiento de la democracia, los parlamentos deben reflejar la diversidad de las sociedades que representan, tanto en términos descriptivos (a través de la composición de sus miembros) como sustantivos (mediante la influencia política y las ventajas tangibles en materia de políticas). Resulta por ende esencial lograr que los parlamentos nacionales sean accesibles y receptivos a fin de promover la representación política de las mujeres, las minorías y otros grupos que históricamente han sido marginados. Los avances recientes en esta área en muchos países del hemisferio pueden atribuirse a actores políticos que hoy abrazan más activamente la perspectiva feminista en la labor parlamentaria.

Las y los legisladores que participaron en ésta sesión compartimos iniciativas en cada uno de nuestros países que han contribuido a corregir prácticas de exclusión y logrado una distribución del poder en su parlamento en favor de las mujeres y los grupos marginados a través de distintas medidas, ya sean relacionadas o no con el establecimiento de cupos. Independientemente de las



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

María Concepción Valdés Ramírez
DIPUTADA FEDERAL

bancas que cada uno ocupa, debatimos de cómo es que se articulan y toman medidas respecto de cada una de nuestras experiencias políticas.

Existió un acuerdo generalizado de los asistentes en cuanto a que la equidad de género beneficia a todos los miembros de la sociedad y que no se limita a una preocupación de las mujeres, ni a su responsabilidad, sino que, por el contrario se debe lograr con la activa participación de los hombres. La participación de los hombres en la política como aliados es sumamente importante debido a su posición única, que sin duda alguna les permite contribuir directamente en la promoción de políticas en favor de los derechos de las mujeres y en la creación de sociedades más equitativas.

En la sesión debatimos acerca de estrategias que puedan ponerse en práctica a fin de defender la equidad de género, con énfasis en aquellas en que los hombres puedan utilizar tanto dentro como fuera de las legislaturas. Analizamos políticas específicas, en especial las que ponen en prevención la violencia de género y facilitan la participación igualitaria de hombres y mujeres en las responsabilidades. Entre otras.

Reunión de la Comisión de Equidad de Género, Niñez y Juventud conjunta con la Comisión de Pueblos Indígenas y Etnias.

Tema I. Equidad de Género e Igualdad de las Mujeres Indígenas.

Agenda del Parlamento Latinoamericano y Caribeño.

Revisamos la Ley Marco para la Promoción del Liderazgo de las Mujeres Indígenas.

Los pueblos indígenas de las Américas y el Caribe enfrentan un panorama complejo de empobrecimiento generalizado, violaciones de los derechos humanos y violencia. Muchas comunidades indígenas padecen además, acceso limitado a recursos como la cultura o lingüísticos apropiados o a sistemas de salud, educación y justicia. Las mujeres indígenas enfrentan desafíos adicionales derivados del entrecruzamiento de distintas formas de discriminación que incluyen el sexismo y el racismo.

Sin embargo, la creciente representación de hombres y mujeres indígenas en los parlamentos en distintos países de la región, ha estimulado avances significativos en cuanto al establecimiento de agendas y políticas para promover el bienestar de las mujeres indígenas, sus familias y sus comunidades.

La Ley que en la comisión en la que formo parte como integrante, fue leída y revisada. Propuse algunas se incluyeran algunas modificaciones que me parecen relevantes; como el tema de igualdad laboral y derechos humanos. O las medidas que cada Estado miembros adoptará para asegurar que

Página 3 de 7

Av. Congreso de la Unión, 66; Col. El Parque; Deleg. Venustiano Carranza; C.P. 15960 México, D.F.;
Edificio B, Nivel 3, Oficina 302; Tels. Conms.: 5036-0000 ext. 56301; 5628-1300 ext. 1709

maria.valdes@congreso.gob.mx



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

María Concepción Valdés Ramírez DIPUTADA FEDERAL

la mujer indígena pueda entender y hacerse entender en las actuaciones policitas, jurídicas y de lenguaje principalmente. Sin duda alguna, en nuestros países falta mucho por hacer en cuanto a éste tema en particular. La problemática que presentan las mujeres indígenas en México y en América Latina obedece a su condición y posición de género, el acceso de las mujeres indígenas a los bienes y servicios, y el poder de decisiones es menor en relación con los hombres.

La desigualdad entre mujeres y hombres indígenas, se manifiesta en las jornadas laborales, la propiedad de la tierra, la salud y muchos aspectos más. En la mayoría de los territorios aún es muy mal visto que la mujer indígena sea propietaria de una tierra. Y los usos y costumbres aún reflejan en la realidad que siguen siendo maltratadas por las mismas personas de su comunidad. Las mujeres son y sirven para atender al varón. Y esto último aún se refleja en las comunidades.

Los problemas de salud de las mujeres indígenas se agudizan por la desnutrición y el trabajo físico excesivo e inclusive la violencia familiar, así como por su limitado o nulo acceso a los servicios médicos. Si hay un grupo de población que carece de acceso a servicios educativos de calidad es el de los pueblos indígenas, ésta se ve afectada en mayor medida en sus derechos educativos que la no indígena. La niña y mujer indígena culturalmente son criadas para no educarse más que para atender al marido y a sus hijos.

Afortunadamente, éste tipo de ejercicios parlamentarios, incluyen mujeres que han sabido salir de ese círculo. Y que en la actualidad exigen mayores derechos, no sólo en beneficio de ellas, sino también de las mujeres indígenas de toda América. De lo que se trata es de empoderar a la mujer indígena y potencializarla en beneficio exclusivo de ella misma y su comunidad.

Al terminar la reunión en conjunto, los legisladores integrantes de la Comisión de Comisión de Equidad de Género, Niñez y Juventud; y a inasistencia de la promovente del Proyecto de Ley Marco de la Ley que Regula las Guarderías o Estancias Infantiles, aprobamos posponer hasta la próxima reunión de la Comisión, dicha revisión. Por lo que en ésta ocasión se canceló la reunión que llevaríamos a cabo el sábado 4 de junio del año en curso.

VIERNES 3 DE JUNIO DE 2016.

Agenda del ParlAmericas.

Informes de las delegaciones sobre el trabajo realizado para prevenir el acoso político, tema del Encuentro de 2015 en Argentina.

El acoso político basado en género surgió como una preocupación prioritaria en la sesión de planificación estratégica que se llevó a cabo en el marco del encuentro anual del Grupo de Mujeres Parlamentarias en el 2014 y desde entonces se convirtió en un área de promoción importante.

Página 4 de 7

Av. Congreso de la Unión, 66; Col. El Parque; Deleg. Venustiano Carranza; C.P. 15960 México, D.F.;
Edificio B, Nivel 3, Oficina 302; Tels. Conms.: 5036-0000 ext. 56301; 5628-1300 ext. 1709

maria.valdes@congreso.gob.mx



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

María Concepción Valdés Ramírez DIPUTADA FEDERAL

ParlAmericas ha surgido como líder en el esfuerzo por mejorar la comprensión del acoso político basado en género.

En la mesa de debate compartimos experiencias personales y los puntos de vista de las y los parlamentarios de toda la región. Y todos sin excepción tomamos el compromiso de hacer lo necesario en cada uno de nuestros países a fin de erradicar éste tipo de acoso, que sin alguna duda lo tenemos diariamente.

Sesión 3. Promoción del liderazgo de las mujeres indígenas.

Agenda del ParlAmericas.

Los avances de las mujeres en América Latina y el Caribe, son significativos, en el acceso a la educación, en el orden legislativo, en su participación en la vida económica, sin embargo las mujeres tienen aún un rezago considerable en cuanto a la participación política y la toma de decisiones.

La participación de las mujeres en los parlamentos en América Latina es aún incipiente, aún cuando en 11 países existe la legislación para promover la participación de las mujeres a través de acciones positiva y cuotas establecidas, la presencia de las mujeres en los parlamentos.

Si para las mujeres, el acceso a la participación política está limitado, para las mujeres indígenas la situación es aún más difícil y compleja, pues tienen limitaciones como la falta de escolaridad, las barreras lingüísticas y la falta de formación en los procesos políticos constituyen obstáculos para su incorporación en los procesos de selección.

En ésta sesión presentamos un resumen de la situación en cada uno de nuestros países en lo que atañe a garantizar los derechos de los indígenas, y más específicamente, los de las mujeres indígenas. Hablamos de los distintos roles que las y los parlamentarios podemos desempeñar en la promoción de la participación política y la toma de decisiones de cada una de las mujeres indígenas. Debatimos acerca de acciones futuras para fortalecer el liderazgo de las mujeres indígenas. Entre otras.

Sesión 4. Políticas y reformas para garantizar los derechos laborales de las mujeres.

Agenda del ParlAmericas.

La mayor participación de las mujeres en la fuerza laboral no sólo ofrece el potencial de beneficiar el bienestar de las personas que trabajan, sino que también contribuye en forma positiva al crecimiento económico y al desarrollo sostenible de comunidades y países enteros. Si bien hemos



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

María Concepción Valdés Ramírez DIPUTADA FEDERAL

avanzado mucho en el ámbito de los derechos laborales, las mujeres aun carecemos de la protección legal suficiente y enfrentamos desigualdad en el mercado laboral.

El trabajo de las mujeres está subvalorado en comparación con el de los hombres, hecho demostrado por la brecha salarial en función de género, como también por la cantidad desproporcionada de tiempo dedicada a tareas domésticas no remuneradas y de atención a la familia. Ésta realidad contribuye a que haya una presencia excesiva de mujeres en situaciones laborales precarias y en la economía informal.

Los legisladores debatimos la situación laboral de las mujeres en cada uno de nuestros países y los factores específicos que son necesarios abordar mediante políticas públicas a fin de intentar subsanar las desventajas económicas a las que se enfrentan. Analizamos iniciativas y reformas jurídicas pertinentes para generar un cambio en favor de los derechos laborales de las mujeres.

DECLARACIÓN DE COMPROMISO.

Conclusiones.

Agenda del ParlAmericas.

Como cierre de las actividades del ParlAmericas se llevó a cabo la lectura y aprobación de la Declaración de Compromiso, que cada uno de los legisladores integrantes de dicho Parlamento aprobó.

Entre los compromisos que acordaron menciono algunos:

- ✦ Considerar el potencial de mecanismos especiales y reformas electorales que faciliten la presencia de mujeres en los parlamentos de acuerdo a los contextos nacionales, y a evaluar aquellos ya existentes, a la luz de su efectividad para alcanzar igualdad de género y paridad.
- ✦ Reivindicar los derechos laborales de las mujeres mediante legislaciones apropiadas que aborden las brechas, dificultades y disparidades que enfrentan en el mercado laboral.
- ✦ Involucrar con mayor ahínco a los hombres en el trabajo relacionado con la promoción de los derechos de las mujeres y la igualdad de género; abordando asuntos como la crianza de los hijos, el trabajo domestico no remunerado, las prácticas discriminatorias y los estereotipos nocivos, y la denuncia y la acción contra la violencia de genero.
- ✦ Proponer acciones y estrategias, desde el ámbito legislativo, para superar patrones de exclusión de pueblos indígenas en la toma de decisiones que impactan el bienestar de sus comunidades y organizaciones.
- ✦ Proponer, en los respectivos parlamentos, la adopción de enfoques integrados de género en el diseño de las políticas públicas.



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

María Concepción Valdés Ramírez
DIPUTADA FEDERAL

Entre otros.

SÁBADO 4 DE JUNIO DE 2016.

Tema II. Proyecto de Ley Marco sobre Estancias Infantiles.

Agenda del Parlamento Latinoamericano y Caribeño.

Originalmente estaba planteada la revisión el Proyecto de Ley Marco de la Ley que Regula las Guarderías o Estancias Infantiles. Sin embargo en la reunión a la que asistimos en comisiones unidas; a falta de la promovente, se aprobó posponer hasta la próxima reunión de la Comisión, dicha revisión. Por lo que en ésta ocasión se canceló la reunión que llevaríamos a cabo el sábado 4 de junio del año en curso.

ATENTAMENTE

María Concepción Valdés R.



SECRETARÍA GENERAL

Palacio Legislativo, 08 de junio de 2016.

SG/2.-1358/2016

CÁMARA DE DIPUTADOS

LXIII LEGISLATURA

Lic. Juan Carlos Delgadillo Salas
Secretario de Servicios Parlamentarios
H. Cámara de Diputados
Presente

*Creceley
SFDIA
pag 8 wly*

Por instrucciones del Secretario General, Mtro. Mauricio Farah Gebara, me permito remitir para el trámite que corresponda, oficio JCP/LAMR/AMF/**0892**/08062016, suscrito por el C. Luis Molina Robles, Secretario Ejecutivo de la Junta de Coordinación Política, en el cual solicita se **publique en la Gaceta Parlamentaria** el informe del **Dip. José Erandi Bermúdez Méndez**, relativo a su participación en la reunión que se menciona en el mismo.

Lo anterior, para que se atienda de conformidad con la normatividad aplicable.

Se Anexa: Documento Impreso y C.D.

Atentamente

[Handwritten Signature]
Adrián Hernández García
Secretario Particular

SECRETARÍA DE SERVICIOS
PARLAMENTARIOS

2016 JUN 9 AM 10:04



008074

Finados

C.c.p. Mtro. Mauricio Farah Gebara, Secretaría General.

004040/08-06-2016

**jhs



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

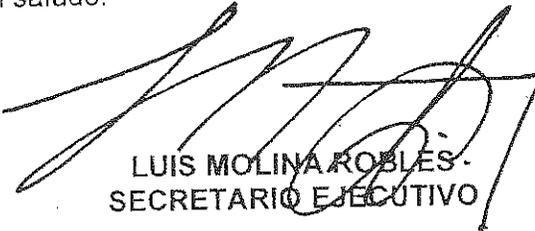
Ciudad de México,
8 de junio de 2016.
JCP/LMR/AMF/0892/08062016
REF. 4210

**MAESTRO
MAURICIO FARAH GEBARA
SECRETARIO GENERAL
PRESENTE**

Por instrucciones del diputado César Camacho, Presidente de la Junta de Coordinación Política, y conforme a lo establecido por el artículo 239, numeral 1, fracción XXI, del Reglamento de la Cámara de Diputados, me permito enviar, para su publicación en la Gaceta Parlamentaria, el siguiente informe:

- ✓ Del diputado José Erandí Bermúdez Méndez, a propósito de su participación en la gira de trabajo por diversos países árabes.

Reciba un cordial saludo.


LUIS MOLINA ROBLES
SECRETARIO EJECUTIVO

SECRETARIA GENERAL
R E C I B I D O

2016 JUN 8 PM 6 02



004040

COMISION DE DESARROLLO RURAL



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

Palacio Legislativo de San Lázaro a 06 junio de 2016

CDR/222/16

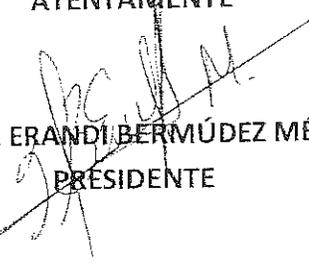
DIP. CÉSAR OCTAVIO CAMACHO QUIROZ
PRESIDENTE DE LA JUNTA DE COORDINACION POLITICA
DE LA CAMARA DE DIPUTADOS.
PRESENTE

Muy respetable Diputado:

Por medio de la presente distraigo su atención, a fin de hacer entrega del informe de viaje de trabajo del evento denominado: *Gira de trabajo por Países de la Península Árabe*. Que se llevó a cabo del 12 al 20 de mayo de 2016, y forma parte de los trabajos de esta Comisión durante la presente Legislatura. Se adjunta el formato de informe de trabajo de Comisión Internacional.

Sin más por el momento le reitero a usted la seguridad de mi más alta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE


DIP. JOSÉ ERANDI BERMÚDEZ MÉNDEZ
PRESIDENTE

COMISION DE DESARROLLO RURAL

06 JUN -3 AM 11:25

004210

EDIFICIO D 4 PISO EXT. 57061

C.c.p. LIC. GONZALO ELVIRA CABRERA; DIRECTOR DE ATENCION A DIPUTADOS



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

INFORME DE VIAJE DE TRABAJO

Comisión, Comité, Área Administrativa u Organismo Institucional:

COMISION DE DESARROLLO RURAL

Destino de la comisión:

País: ARABIA SAUDITA

Estado

Ciudad

Período de la comisión:

Fecha de salida: 12-05-16

Fecha de regreso: 20-05-16

Nombre del evento:

GIRA DE TRABAJO POR LOS PAISES DE LA PENINSULA ARABIGA

Tipo de Viaje:

Nacional

Internacional

Motivo:

Participante

Ponencia

Otros

Objetivo de la comisión:

REUNIÓN CON LOS ORGANIZADORES DEL EVENTO Y LA ASISTENCIA A LAS DIVERSAS PONECIAS

Resultados, logros, acuerdos o actividades realizadas y conclusiones:

CON EL OBJETIVO DE POSICIONAR NUESTROS PRODUCTOS AGROALIMENTARIOS Y EL FORTALECIMIENTO DE LAS RELACIONES DE AMISTAD Y COLABORACION ENTRE LOS PARLAMENTOS DE MEXICO Y LA PENINSULA ARABIGA.

Material Documental Anexo: Si

No



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

COMISIÓN DE DESARROLLO RURAL
Dip. Fed. J. Erandi Bermúdez Méndez
Presidente

Informe de Actividades durante la gira de trabajo por los Países de la Península Arábiga

Con más de 40 agroempresarios mexicanos y la compañía del Secretario de de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA), José Calzada Rovirosa; el Presidente de la Comisión de Desarrollo Rural de la Cámara de Diputados, Erandi Bermúdez Méndez; los directores en jefe del Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria (SENASICA), Enrique Sánchez Cruz; de la Agencia de Servicios a la Comercialización y Desarrollo de Mercados Agropecuarios (ASERCA), Alejandro Vázquez Salido; los coordinadores generales de Asuntos Internacionales, Raúl Urteaga Trani; de Promoción Comercial y Fomento a las Exportaciones de ASERCA, Georgius Gotsis Fontes; el Ministro de la Consejería Agropecuaria en Bruselas, Jorge Rueda Sousa y el presidente del Consejo Nacional Agropecuario (CNA), Benjamín Grayeb Ruíz; se realizó una gira por países de la región Árabe, donde se lograron crear vínculos comerciales con esta zona del mundo que cuenta con un mercado de 45 mil millones de dólares anuales en importación de alimentos, que significa hasta el 80 % de los insumos que consumen.

Durante el primer día de actividades, se llevó a cabo una reunión con el subsecretario de Recursos Pecuarios del Ministerio de Agricultura de Arabia Saudita, Hamad Abdulaziz Al-Batshan, con quien se acordó trabajar de manera conjunta en los protocolos sanitarios para la importación de carne de res y pollo, así como, una próxima visita a nuestro país de una delegación árabe para inspeccionar plantas Tipo Inspección Federal (TIF) y con ello obtener el posible acceso al mercado agroalimentario saudita.

Dentro de la agenda de trabajo, se inauguró la muestra agroalimentaria y de mesas de negocios "Agri-Food Forum 2016", donde participaron productores mexicanos y compradores de la región, foro que permitió concretar un mayor número de negocios en beneficio de los productores mexicanos. Además, se solicitó el apoyo del Gobierno mexicano para establecer un mecanismo bilateral de consulta y cooperación a fin de obtener la certificación Halal, reconocida por el gobierno de Arabia Saudita como requisito para la importación y certificación de carne de bovino. Cabe destacar que el certificado Halal, es un requisito para la importación de carne de bovino a los países árabes, por lo que se acordó que en octubre una delegación árabe visitará México para realizar una verificación a posibles exportadores mexicanos.



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

COMISIÓN DE DESARROLLO RURAL
Dip. Fed. J. Erandi Bermúdez Méndez
Presidente

Informe de Actividades durante la gira de trabajo por los Países de la Península Arábiga

En Dubái se cerraron los primeros acuerdos comerciales, especialmente los que refieren a la exportación de carne de res y pollo, debido a la sanidad y confiabilidad que han mostrado estos productos en el mercado de esa región del mundo.

Derivado de este interés, se establecieron acuerdos e intercambios orientados a capacitar a productores y autoridades encargados del manejo de este tipo de cárnicos, en vías de obtener la certificación Halal, para el tipo de productos pecuarios que más se consume en estos países.

En dicha ciudad, la misión comercial se reunió con el presidente del Departamento de Inversión Extranjera de Dubái, Fahad Al Gergawi.

Posteriormente, se sostuvo un encuentro con el viceministro para Asuntos Económicos, Mohammed Ahmed Bin Abdul, con el objetivo de promocionar a México como proveedor de alimentos, ponderando los altos estándares de calidad e inocuidad de sus productos agroalimentarios.

Durante la gira de trabajo, los funcionarios mexicanos se reunieron con el ministro de Cambio Climático y Medio Ambiente de Dubái, Thani Ahmed Al Zeyoudi, para tratar temas de cooperación entre México y los Emiratos Árabes, como las medidas de reconstitución de suelos en zonas áridas.

En la ciudad de Abu Dhabi, se concretaron los primeros negocios entre agroempresarios mexicanos e inversionistas de esta región, quienes mostraron interés en productos como, pescados y mariscos, aves, hortalizas, berries, aguacate y miel, este último con mayor aceptación, ya que, apicultores del estado de Morelos lograron un acuerdo comercial por 700 mil dólares

Otro de los logros, es la confianza generada con estos países por la sanidad e inocuidad de los productos de México; naciones con quienes tradicionalmente no se tenía amplia relación comercial agroalimentaria.

En Kuwait, nación donde se externó gran interés en invertir en la compra de alimentos procedentes de México, lo que significa abrir nichos de mercado y tener otro destino para nuestros productos agroalimentarios, se sostuvo un encuentro con el Emir del Estado de Kuwait, Jeque Sábah Al-Áhmad Al-Jáber Al-Sabáh y el secretario de Agricultura, Jeque Jáber Al-Mubarak Al-Hámad Al-Sabáh, encuentro en el que se promocionó a México como un destino atractivo para las inversiones de Kuwait en agricultura y alimentos. En este país, los empresarios mostraron interés



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

COMISIÓN DE DESARROLLO RURAL
Dip. Fed. J. Erandi Bermúdez Méndez
Presidente

Informe de Actividades durante la gira de trabajo por los Países de la Península Arábiga

en productos del mar, así como por productos del sector agrícola, entre ellos vegetales, legumbres, frutas y berries.

De igual forma, hubo reuniones con otros funcionarios de este país, tales como, el encargado de despacho de la Autoridad para la Agricultura y la Pesca de Kuwait, Tawfeeq Al-Haddad, en la que se acordaron acciones para promover a México como socio estratégico en la región de América Latina y fortalecer el comercio bilateral y con el director general del Fondo kuwaití para el Desarrollo Económico Árabe, Abdulwahab Al-Bader, con el director ejecutivo del Fondo kuwaití para la Inversión, Ahmad M. Bástaki, el Presidente de Cámara de Comercio de Kuwait, Áli Thunayán Al-Ghánim y con el Presidente de la Asamblea Nacional, Marzouq Al-Ghánim.

La gira de trabajo a la Península Arábiga superó las expectativas al estimar que las exportaciones agroalimentarias a esa región podrán incrementarse en 300 % en comparación con las registradas en 2015. En resumen, los productores de carne de bovino y pollo, principalmente, podrán vender cerca de 20 mil toneladas al año, lo que representará ingresos por más de 120 millones de dólares. En cada ciudad visitada por la misión comercial, los productores mexicanos sostuvieron foros de negocios con inversionistas locales y en cada una de ellas se efectuaron "degustaciones" de sus productos. Durante estas exposiciones de comida mexicana, los compradores y agroempresarios árabes, mostraron también interés en muchos otros productos del campo mexicano. Los inversionistas árabes ven a México como un país con enormes posibilidades, grandes productos y gente trabajadora, por lo que los empresarios nacionales tienen oportunidad para posicionar sus mercancías y lograr grandes acuerdos con el mercado Árabe.